

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

◆ **Malestar de vecinos por extensión del estacionamiento tarifado**

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, queremos aprovechar el espacio de la Media Hora previa para transmitir una inquietud de vecinos que nos parece justa; concretamente, nos referimos a la extensión del estacionamiento tarifado.

La situación que se genera para las familias que viven en las calles que van a estar comprendidas dentro del marco que fija el nuevo tarifado, es que, al estacionar su vehículo, frente a su domicilio —porque hay vecinos que no poseen garaje—, una vez que rija esta nueva reglamentación, tendrían que estar pagando el estacionamiento durante nueve horas por día, todos los días del mes, situación que no nos parece justa.

Consideramos de estricta justicia que aquellas personas que estén comprendidas dentro de la nueva extensión de estacionamiento tarifado y que acrediten su lugar de residencia ante la Intendencia, sean exonerados del pago del estacionamiento.

Esta situación debería también extenderse para aquellos vecinos —que son muy pocos— que viven en las cuadras que rodean a la Plaza de los Treinta y Tres, porque también se verán afectados por esta extensión que se va a realizar.

Ejemplo parecido a este es el de los vecinos que viven dentro de un radio cercano a los peajes, quienes están exonerados del pago.

SEÑORA PRESIDENTA. Señores Ediles, les agradezco que guarden silencio.

Gracias.

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señora Presidenta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la

Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.